

Las relaciones científicas y educativas con China

Taciana Fisac

Nadie pone en duda la realidad de China como potencia económica mundial, pero quienes miran más a largo plazo también ven en China a una emergente superpotencia científica y tecnológica. De ahí que en otros países se estén discutiendo estrategias para en un futuro formar parte de esas redes de investigación y desarrollo que cambiarán el mapa de la innovación mundial. En los últimos años, España ha impulsado las relaciones con China: planes de Acción con Asia, iniciativas como Casa Asia y otras actividades culturales han mostrado el interés que los distintos gobiernos, independientemente de su signo político, han tenido en coger el tren de China para recuperar el retraso de España con respecto a los países de nuestro entorno. En este contexto es el momento de repensar las relaciones científicas y educativas entre España y China.

En primer lugar, la colaboración científica hasta ahora se ha canalizado a través de dos cauces, en ocasiones cruzados: la relación bilateral directa entre instituciones o empresas, y la cooperación científica apoyada por instituciones oficiales. En España, hasta el año 2005, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) ha tenido un papel protagonista en la gestión de dicha cooperación. A partir de ese año, la reconsideración del listado de países receptores de ayuda al desarrollo ha colocado fuera a China, pero esa relación científica entre España y China no ha sido retomada por el Ministerio de Educación y Ciencia, ni por ningún otro ministerio. Y creo que es preciso crear programas oficiales para canalizar esas relaciones científicas y dotarlas de financiación y de contenidos reales.

En segundo lugar, en el ámbito de la educación superior, el sistema educativo español ha realizado un importante esfuerzo para mejorar el conocimiento sobre China con la puesta en marcha de una licenciatura en Estudios de Asia Oriental en el año 2003. Además, la Fundación ICO y La Caixa han creado programas de becas para la formación de españoles en China, sumándose a iniciativas anteriores del ICEX o del MAEC. Es preciso continuar en esa línea y de todo ello se obtendrán frutos a medio y largo plazo.

En la actualidad, las instituciones educativas españolas son conscientes de que China es un gran mercado educativo y de que muchos países realizan una política de atracción de estudiantes chinos, dispuestos a pagar enormes cantidades para la obtención de un título universitario. De ahí que el Ministerio de Educación y Ciencia español esté negociando con China un acuerdo de mutuo reconocimiento de niveles educativos y títulos que podría facilitar la llegada masiva de estudiantes chinos a España. Pero no olvidemos que estos estudiantes son los que no han podido acceder a la universidad en China y vendrían a nuestro país como segunda o tercera opción. A España le interesa captar a los mejores alumnos chinos, ya que no se trata sólo de paliar el descenso de matrículas en las universidades españolas, sino de que en el futuro se conviertan en intermediarios y actores para la dinamización de las relaciones entre ambos países.

En China, tradicionalmente, quienes se ocupan de las relaciones políticas, económicas, culturales y educativas con países de habla española han sido los licenciados de las facultades de español. A partir de un buen conocimiento de la lengua, la especialización profesional se produce con la asignación a un puesto de trabajo concreto. De ahí que el aumento del interés por Iberoamérica se haya traducido en la creación de nuevos departamentos de español, que en poco tiempo se han duplicado hasta alcanzar los 36. Los estudiantes chinos que se licencien en esas facultades ocuparán en el futuro puestos clave para las relaciones entre China y los países de habla española.

Las relaciones bilaterales entre universidades y centros de enseñanza han de fomentarse, pero quienes trabajamos con China sabemos que la colaboración no gubernamental ha de complementarse con acuerdos oficiales. China continúa manteniendo hoy una enorme maquinaria estatal que se extiende a las empresas e instituciones públicas y privadas. De ahí que no se pueda dejar todo en manos de la iniciativa individual o de una sociedad civil, que en España puede estar mejor articulada, pero no así en China.

En ese sentido, la apertura del Institutos Cervantes en China es positiva, pero no debe sustituir sino complementar una política que ha de ir más allá de la difusión de la lengua y las culturas españolas. Hay que establecer acuerdos de becas de posgrado o programas con prácticas en empresas, no sólo para mejorar la formación de los licenciados chinos sino para que a la larga redunden en una afinidad hacia España y en mejores relaciones entre ambos países. Por eso resulta preocupante que España haya desaparecido de los listados del Ministerio de Educación de China en los que se recoge la oferta de becas para estudiantes e investigadores chinos que quieren continuar formándose en el extranjero. En nuestro lugar, otros países de habla española van tomando posiciones y ampliando su colaboración con China.

Por último, en cualquier conversación con investigadores y estudiantes chinos surge siempre el problema de los visados. En China corre la voz de que, de entre todos los países de la Unión Europea, es mejor evitar a España para la tramitación de un visado. El tema viene de lejos y merecería todo un capítulo aparte. Desde España se insiste en las trabas de la legislación, que no parecen tener otros países europeos. Cuidar el trato y las formas hacia quienes acuden a solicitar un visado, proporcionar mejor información y agilizar la tramitación producirían una mejora inmediata de este problema.

La presentación oficial del Año de España en China esta semana en la Ciudad Prohibida de Pekín puede ser un buen motivo para repensar con seriedad las medidas que se han de tomar para avanzar en las relaciones científicas y educativas con China.

Disponível em: <<http://www.elpais.com>>. Acesso em 4/4/2007.